

DECRETO EXENTO N° 2110 /

Parral 08 ABR. 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. El Decreto Afecto N° 2.206 de fecha 14 de Diciembre de 2018, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2019.
3. El Decreto Exento N° 3.152, de fecha 19.06.2018, que delega la firma de la Sra. Alcaldesa PAULA RETAMAL URRUTIA en el Administrador Municipal don EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ.
4. Lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Lo establecido en el numeral 8, del Artículo 10 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
7. La Solicitud de Compras N° 164, de doña Jeannette Barrueto Urrutia, Coordinadora del Sector Rural Amarillo del Departamento de Salud.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere adquirir un (1) refrigerador, destinado a la Casa Habitación del paramédico de la Posta Rural Los Canelos, dependencia Departamento de Salud Municipal de Parral.
2. Que, de conformidad a lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 y con lo señalado en el Artículo 10, N° 8 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886., establece la posibilidad de proceder a la contratación "si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales" y se presentan 3 cotizaciones.
3. Que, se presentaron las siguientes 3 cotizaciones:
 - a) **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSÉ S.A, RUT: 96.784.540-K**, por un valor total de \$176.313, IVA incluido.
 - b) **EMPRESAS HITES S.A, RUT: 96.947.020-9**, por un valor total de \$179.900, IVA incluido.
 - c) **CHILEMAT SPA, RUT: 96.726.970-0**, por un valor total de \$179.990, IVA incluido.
4. Que, la empresa **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSÉ S.A, RUT: 96.784.540-K**, presenta la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con el servicio solicitado.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la adquisición de un (1) refrigerador destinado a la Casa Habitación de la paramédico de la Posta Rural Los Canelos, dependencia Departamento de Salud Municipal de Parral, de acuerdo a cotización adjunta, con la empresa **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSÉ S.A, RUT: 96.784.540-K**, a través de Orden de Compra menor a 10 U.T.M., por la suma total de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$176.313.-), IVA incluido.
2. **IMPÚTASE**, el pago al ítem presupuestario 215-29-99, según presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

DMT/MSM/pea/mfr.-

DISTRIBUCION:

- Of. Partes I. Municipalidad de Parral-
- Finanzas Depto. de Salud-
- Archivo Adquisiciones



EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
Administrador Municipal

